



Gobierno
Regional de
Madre de Dios

Dirección
Regional
de Educación

Dirección
de Gestión
Pedagógica



SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS CONTRATO DE PROFESIONALES PROCESO CAS N° 012-2020-GOREMAD/DRE-DGP

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL CAS EN EL MARCO DE LA R.M No. 027-2020-MINEDU, PARA LOS CARGOS DE:

- 01 Profesional en Educación Especial I para el CREBE CREBE. Madre de Dios - DGP DRE Madre de Dios
- 01 Profesional de Educación Especial para la Formación Laboral CEBE N° 01 "Stella Maris" – UGEL Tambopata
- 02 Profesional de Terapia Física para los PRITE PRITE "Madre de Dios" – UGEL Tambopata

LA MISMA QUE SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CRONOGRAMA SIGUIENTE:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Aprobación de la Convocatoria	25/02/2020	08:00	DGP
2	Publicación de Plazas Vacantes	27/02/2020	08:00	WEB DRE Y EN UGEL-DGP-DRE
3	Publicación de la Convocatoria en la WEB de SERVIR	27/02 al 11/03/2020		WEB DEL SERVIR
4	Publicación de la Convocatoria en la WEB de la DRE	12/03 al 18/03/2020		WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
5	Presentación de Expedientes	16/03 al 19/03/2020	Hasta las 16:00	Mesa de Partes DRE
6	Revisión de Expedientes	19/03/2020	17:00	DGP DRE MDD
7	Publicación de Resultados Preliminares	19/03/2020	22:00	WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
8	Presentación de Reclamos	20/03/2020	07:30 10:00	Mesa de Partes DRE
9	Absolución de Reclamos Presencial	20/03/2020	11:00	DGP DRE MDD
10	Publicación de Resultados Expediente	20/03/2019	15:00	WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
11	Entrevista	20/03/2020	16:00 18:00	DGP DRE MDD
12	Publicación de Resultados Finales y Ranking	20/03/2020	23:00	WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
13	Adjudicación de Plazas	23/03/2020	07:00	DGP
14	Informe a la DRE	24/03/2020		UPER DRE

REGULACIONES:

- LOS POSTULANTES DEBERAN CEÑIRSE A LO ESTIPULADO EN LOS PERFILES Y ANEXOS DETERMINADOS EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL No 027-2020-MINEDU PUBLICADOS EN LA WEB DEL MINEDU Y DE LA DRE MADRE DE DIOS
- LOS EXPEDIENTES DEBEN SER PRESENTADOS EN FOLDER MANILA TAMAÑO A-4, SEGÚN DETALLE:
 - COLOR ROSADO
 - LOS FOLDER SERAN ROTULADOS EN UNA ETIQUETA TAMAÑO A-5, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA, INDICANDO NOMBRE, EL No DE CONVOCATORIA Y CARGO AL QUE POSTULA, TODO DEBIDAMENTE FOLIADO (ANEXO 01)
- ORDEN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL EXPEDIENTE:
 - FUT Y COPIA DNI ACTUALIZADO. CASO TITULO UNIVERSITARIO, ADJUNTAR FICHA DE REGISTRO SUNEDU
 - ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA SEGÚN NORMA TECNICA, **DEBIDAMENTE FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL**
 - FORMACIÓN ACADÉMICA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL CON **DATOS RELEVANTES MARCADOS** CON RESALTADOR
- CAPACITACIONES, SOLO SERÁN RECONOCIDAS DENTRO DEL QUINQUENIO EN RELACIÓN A ESTA CONVOCATORIA
- EL POSTULANTE SOLO PODRA PARTICIPAR EN UNO SOLO DE LOS PROCESOS CAS EN ESTA PRIMERA CONVOCATORIA
- EL POSTULANTE DEBERÁ PRESENTARSE PUNTUALMENTE EN LA HORA FIJADA PARA LAS ETAPAS DE ABSOLUCION DE RECLAMO, ENTREVISTA Y ADJUDICACIÓN. DE NO ESTAR, SE CONTINUARÁ CON EL PROCESO PERDIENDO EL DERECHO QUE CORRESPONDE A LA ETAPA BAJO SU RESPONSABILIDAD.

LA COMISIÓN



PERU

Gobierno Regional de
Madre de DiosDirección Regional de
EducaciónDirección de Gestión
Pedagógica

SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS 2020- CONTRATO DE PROFESIONALES.

PROCESO CAS N°012-2020-GOREMAD/DRE-DGP

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL CAS EN EL MARCO DE LA R.M. No 027-2020-MINEDU, PARA LOS CARGOS DE:

- 01 Profesional en Educación Especial I para el CREBE CREBE,"Madre de Dios- DGP-DRE Madre de Dios
 - 01 Profesional de Educación Especial para formación Laboral CEBE N°01 "Stella Maris"- UGEL Tambopata.
 - 02 Profesionales de Terapia Física para el PRITE PRITE "Madre de Dios"
 - 01 Educador (a) Musical Especializado de Orquestando. CEBE N°01 "Stella Maris"- UGEL Tambopata.
- LA MISMA QUE SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CRONOGRAMA SIGUIENTE:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Aprobación de la convocatoria	25/02/2020	8.00	DGP
2	Publicación de plazas vacantes	27/02/2020	8.00	WEB DRE Y EN UGEL-DGP-DRE
3	Publicación de la convocatoria en la web de SERVIR	27/02/al 11/03/2020		WEB DE SERVIR
4	Publicación de la convocatoria en la web de la DRE	12/03 al 18/03/2020		WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
5	Presentación de Expedientes	16/03 al 19/03/2020	Hasta las 16:00	Mesa de partes DRE.
6	Revisión de Expedientes	19/03/2020	17:00	DGP DRE MDD.
7	Publicación de Resultados preliminares.	19/03/2020	22:00	WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
8	Presentación de Reclamos	20/03/2020	07:30 10:00	Mesa de Partes DRE.
9	Absolución de Reclamos Presencial	20/03/2020	11:00	DGP DRE MDD.
10	Publicación de Resultados Expedientes	20/03/2020	15:00	WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
11	Entrevista	20/03/2020	16:00 18:00	DGP DRE MDD.
12	Publicación de resultados Finales y Ranking.	20/03/2020	23:00	WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
13	Adjudicación de Plazas	23/03/2020	07:00	DGP
14	Informe a la DRE	24/03/2020		UPER DRE

REGULACIONES:

- A) LOS POSTULANTES DEBERAN CEÑIRSE A LO ESTIPULADO EN LOS PERFILES Y ANEXOS DETERMINADOS EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 027-2020-MINEDU PUBLICADOS EN LA WEB DEL MINEDU Y DE LA DRE MADRE DE DIOS.
- B) LOS EXPEDIENTES DEBEN SER PRESENTADOS EN EL FOLDER MANILA A-4, SEGÚN DETALLE:
 - COLOR ROSADO
 - LOS FOLDER SERAN ROTULADOS EN UNA ETIQUETA TAMAÑO A-5, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA, INDICANDO NOMBRE, EL N° DE CONVOCATORIA Y CARGO AL QUE POSTULA, TODO DEBIDAMENTE FOLIADO (ANEXO 01).
- C) ORDEN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL EXPEDIENTE:
 - FUT Y COPIA DNI ACTUALIZADO. CASO TITULO UNIVERSITARIO, ADJUNTAR FICHA DE REGISTRO SUNEDU.
 - ANEXO DE DECLARACIÓN JURADA SUGUN NORMA TECNICA, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL.
 - FORMACIÓN ACADÉMICA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL CON DATOS RELEVANTES MARCADOS CON RESALTADOR.
- D) CAPACITACIONES, SOLO SERÁN RECONOCIDAS DENTRO DEL QUINQUENIO EN RELACIÓN A ESTA CONVOCATORIA.
- E) EL POSTULANTE SOLO PODRÁ PARTICIPAR EN UNO SOLO DE LOS PROCESOS CAS EN ESTA CONVOCATORIA.
- F) EL POSTULANTE DEBERÁ PRESENTARSE PUNTUALMENTE EN LA HORA FIJADA PARA LAS ETAPAS DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMO, ENTREVISTA Y ADJUDICACIÓN. DE NO ESTAR, SE CONTINUARÁ CON EL PROCESO PERDIENDO EL DERECHO QUE CORRESPONDE A LA ETAPA BAJO SU RESPONSABILIDAD.



LA COMISIÓN.

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica****CAS N° 012-2020-GOREMAD/DRE-DGP**

ANEXO 1.15.3.6: Profesional en Educación Especial I para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial – PP106

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	Centro de Recursos de EBE – CREBE
Nombre del puesto:	Profesional en Educación Especial I para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial – CREBE
Dependencia jerárquica lineal:	Coordinador (a) de Centro de Recursos Regional
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar _____
Programa Presupuestal:	0106 Inclusión
Actividad	5005877
Intervención:	Centro de Recursos de EBE - CREBE

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar el acceso, permanencia y logros de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad de Educación Básica, Técnico Productivo y Superior a través de acciones de sensibilización, capacitación, adaptación de materiales, evaluaciones y otros requeridos para el proceso de enseñanza aprendizaje.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar, apoyar y ejecutar acciones relacionadas a la promoción y producción de conocimiento en materia de Educación Básica Especial (EBE), a través de la articulación de diversos actores locales y nacionales, con la finalidad de impulsar la investigación científica y la mejora continua de la atención educativa.

Adecuar y promover el uso de los materiales educativos especializados para la atención a las NEE en las instituciones educativas inclusivas EBR, EBA, EBE y ETP, con la finalidad de brindar una atención educativa oportuna y centrada en el estudiante con NEE.

Programar, implementar y monitorear el plan de fortalecimiento de capacidades a los docentes inclusivos y otros profesionales involucrados en EBE de las instituciones educativas EBR, EBA, EBE y ETP para la atención a las NEE, en coordinación continua con el Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las necesidades educativas especiales (SAANEE), con la finalidad de contar con una oferta de servicio de calidad.

Planificar y ejecutar acciones de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento a los padres de familia de los estudiantes con NEE, así como promover la participación de la comunidad en torno a la prevención y detección temprana de niñas, niños y jóvenes con NEE en situación de riesgo, para su incorporación oportuna al sistema educativo EBE.

Planificar y ejecutar acciones de sensibilización y capacitación a la ciudadanía sobre temas relacionados a la inclusión y a la atención de estudiantes con NEE, en coordinación con los diversos actores locales y nacionales.

Otras actividades que asigne el coordinador en concordancia con sus competencias.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Áreas del Centro Regional de Recursos EBE.

Coordinaciones Externas

Instituciones educativas inclusivas que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o al talento o superdotación y organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condiciones de discapacidad.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario/superior pedagógico	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto.

☐ Egresado(a)	Profesor o Licenciado en Educación
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	No aplica
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	No aplica
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento y dominio de temas en atención a la discapacidad intelectual, sensorial, física y trastorno del espectro autista, así como la elaboración y adaptación de materiales correspondiente a la atención de las Necesidades Educativas Especiales.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Especialidad, diplomado o cursos en Educación Especial, o inclusión o atención a la diversidad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		☒		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		☒		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		☒		
(Otros)	☒			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
.....				
.....				
Observaciones.-				

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica**

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

01 año

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

09 meses de trabajo con personas con discapacidad.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

06 meses

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐

Practicante
profesional

☐

Auxiliar o
Asistente

☐

Analista

☐

Especialist
a

☐

Supervisor/
Coordinador

☐

Jefe de
Área o
Dpto.

☐

Gerente o
Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia como docente.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SÍ

☒

NO

Anote el sustento:

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, iniciativa, cooperación, síntesis, razonamiento verbal, organización.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:

Centro de Recursos EBE.

Duración del contrato:

Los contratos tienen vigencia a partir del 23 de marzo al 23 junio 2020 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.

Remuneración mensual:

S/. 2,100.00 (Dos mil cien y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**Otras condiciones
esenciales del contrato:**

- Jornada laboral mínima 40 y máxima de 48 horas.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.
- No haber sido condenado o estar en proceso por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica****CAS N° 012-2020-GOREMAD/DRE-DGP**

ANEXO 1.15.3.3: Profesional de Educación Especial para la Formación Laboral – PP106

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	Centro de Educación Básica Especial
Nombre del puesto:	Profesional de Educación Especial para Formación Laboral
Dependencia jerárquica lineal:	Director (a) del CEBE
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especifi _____
Programa Presupuestal:	0106 Inclusión
Actividad:	5005877
Intervención:	Centro de Educación Básica Especial

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir al acceso, permanencia y logros de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad de los Centros de Educación Básica Especial a través del desarrollo de acciones de fortalecimiento de las competencias laborales para su inclusión familiar y social de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de los documentos de gestión del CEBE para orientar y fortalecer el servicio educativo que ofrece.

Capacitar y orientar a los docentes de Centro de Educación Básica Especial para el desarrollo de competencias laborales en los estudiantes.

Elaborar programas laborales de mediano y largo plazo que articulen el trabajo con familias y estudiantes, tomando en consideración el Plan de Orientación Individual.

Asesorar y acompañar a los docentes en la implementación y ejecución de los programas laborales.

Informar y capacitar a las familias para promover la formación laboral de sus hijos.

Gestionar y promover alianzas con organizaciones para la incorporación laboral de los estudiantes del Centro de Educación Básica Especial.

Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Director del Centro de Educación Básica Especial.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Áreas del Centro de Educación Básica Especial.

Coordinaciones Externas

Organizaciones que realizan actividades con personas en condición de discapacidad.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo			B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto.		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
	Incompleta	Completa	☐ Egresado(a)	Profesor o Licenciado en Educación o egresado	☐ Sí ☒ No
☐ Primaria	☐	☐	☐ Bachiller		¿Requiere habilitación profesional?
☐ Secundaria	☐	☐	☒ Título/ Licenciatura	☐ Sí ☒ No	
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐ Maestría	No aplica	
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☐ Egresado ☐ Titulado	No aplica	
☒ Universitario/superior pedagógico	☐	☒	☐ Doctorado	No aplica	
			☒ Egresado ☐ Titulado		

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (*No requieren documentación sustentadora*):

Competencias ocupacionales para la atención de personas en condición de discapacidad. Trabajo con familias. Conocimiento de planificación curricular y organización escolar.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Estudios técnicos y/o cursos de al menos una de las siguientes ocupaciones: panadería, carpintería, confección, manualidades o afines.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica**

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 años como docente

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

06 meses de experiencia en el trabajo con personas con discapacidad.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

06 meses

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

☐

Practicante
profesional

☐

Auxiliar o
Asistente

☐

Analista

☐

Especialista

☐

Supervisor/
Coordinador

☐

Jefe de
Área o
Dpto.

☐

Gerente o
Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia en técnico productivo (deseable).

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SÍ

☒

NO

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación oral, cooperación, iniciativa, empatía y trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:

Centro de Educación Básica Especial.

Duración del contrato:

Los contratos tienen vigencia a partir del 23 de marzo al 23 junio 2020 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal

Remuneración mensual:

S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100) mensuales, Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Otras condiciones
esenciales del contrato:

- Jornada laboral máxima de 48 horas.
- No haber sido condenado o estar en procesado por delitos señalados en la Ley N° 29988.
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica****CAS N° 012-2020-GOREMAD/DRE-DGP**

ANEXO 1.15.3.4 Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana – PP106

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: Programas de Intervención Temprana

Nombre del puesto: Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana

Dependencia jerárquica lineal: Director (a)/Coordinador(a) del PRITE

Fuente de Financiamiento: ☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar _____

Programa Presupuestal: 0106 Inclusión

Actividad: 5004308

Intervención: Programa de Intervención Temprana (PRITE)

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar el desarrollo infantil de los niños de 0-3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, que reciben los servicios de los Programas de Intervención Temprana a través de acciones que favorezcan el desarrollo de sus competencias según el grupo etario y en el marco de plan individual de atención de cada niña o niño.

FUNCIONES DEL PUESTO

Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de los documentos de gestión del PRITE para orientar y fortalecer el servicio educativo que ofrece.

Participar en la evaluación psicopedagógica de los niños y niñas del PRITE así como la elaboración del plan individual de atención.

Participar con docentes y no docentes del PRITE en el fortalecimiento de competencias para el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0-3 años.

Capacitar a las familias sobre el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0-3 años y comprometer su participación permanente en el proceso de formación integral del menor.

Informar a las familias sobre el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0-3 años y comprometer su participación permanente en el proceso de formación integral del menor.

Elaborar informes de inicio, proceso y final del grupo de niños y niñas a su cargo.

Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Director/Coordinador del PRITE.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Áreas del PRITE.

Coordinaciones Externas

Centros de salud y servicios de atención a la primera infancia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo			B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto.		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
	Incompleta	Completa	☐ Egresado(a)	En Terapia Física o Técnico en Terapia Física.	☐ Sí ☒ No
☐ Primaria	☐	☐	☐ Bachiller		¿Requiere habilitación profesional?
☐ Secundaria	☐	☐	☒ Título/ Licenciatura	☐ Sí ☒ No	
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐ Maestría	No aplica	
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒	☐ Egresado ☐ Titulado	No aplica	
☒ Universitario/ superior pedagógico	☐	☒	☐ Doctorado	No aplica	
			☐ Egresado ☐ Titulado		

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (*No requieren documentación sustentadora*):

Desarrollo infantil temprano. Trabajo individual y grupal en entornos no escolarizados. Trabajo con familias. Organización y programas en Intervención Temprana.

Estudios Requeridos: Diplomados o cursos de capacitación o terapia física o rehabilitación o cursos en gestión. (Con documentación).

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Diplomado, Especialidad o cursos de capacitación en terapia física o rehabilitación.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica**

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 años en el sector público y privado.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

09 meses de experiencia en el trabajo con personas con discapacidad

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

06 meses

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

☐

Practicante
profesional

☐

Auxiliar o
Asistente

☐

Analista

☐

Especialista

☐

Supervisor/
Coordinador

☐

Jefe de
Área o
Dpto.

☐

Gerente o
Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia como terapeuta físico

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SÍ

☒

NO

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades comunicativas y empatía. Alto sentido de responsabilidad y proactividad. Capacidad de escucha y tolerancia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:

Programa de Intervención Temprana.

Duración del contrato:

Los contratos tienen vigencia a partir del 23 de marzo al 23 junio 2020 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.

Remuneración mensual:

S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100) mensuales.
Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Otras condiciones
esenciales del contrato:

- Jornada laboral mínima 40 y máxima de 48 horas.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales.
- No haber sido condenado o estar en proceso por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
- No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley N° 30901.

**PERÚ**Gobierno
Regional de
Madre de DiosDirección
Regional
de EducaciónDirección
de Gestión
Pedagógica

CAS N° 012-2020-GOREMAD/DRE-DGP

ANEXO 1.15.3.7 Educador Musical Especializado de Orquestando EBE

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad orgánica:	Centro de Educación Básica Especial
Nombre del puesto:	Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE
Dependencia jerárquica lineal:	Director(a) de la IE
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar _____
Programa Presupuestal:	0106 inclusión
Actividad	5005877
Intervención:	Centro de Educación Básica Especial

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención desde su especialidad para enseñar en el nivel inicial y primario de formación ORQUESTANDO a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE)

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar la inscripción de estudiantes; controlar su asistencia y elaborar su asistencia y elaborar informes de reporte mensual a las instancias que lo requieran.

Realizar reuniones con las familias de los estudiantes de los CEBE para informarles sobre las estrategias de la iniciativa ORQUESTANDO y solicitar su acompañamiento en el proceso.

Adaptar las propuestas pedagógicas de Orquestando a fin de planificar los talleres y repertorio de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad de los CEBE.

Implementar las sesiones y actividades de ORQUESTANDO, llevando un registro de las sesiones de aprendizaje implementadas.

Participar en las capacidades presenciales y virtuales organizadas en el marco de la iniciativa pedagógicas ORQUESTANDO.

Informar periódicamente al especialista de la UGEL a cargo del monitoreo de la referida iniciativa y a la DEBE sobre la implementación de ORQUESTANDO. Esto incluye la sistematización de la inscripción, asistencia, etc.

Implementar de manera coordinada con los otros miembros del equipo los ajustes y adaptaciones curriculares pertinentes a las necesidades y características de los estudiantes con discapacidad.

Capacitar a los docentes de los CEBE en las estrategias de la iniciativa ORQUESTANDO para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas basada en la música.

Otras funciones asignadas por la jefatura, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Servicio de Educación Básica Especial.

Coordinaciones Externas

MINEDU, UGEL y /u otras organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condiciones de discapacidad, intersectorial, ONG entre otros.

**PERÚ**Gobierno
Regional de
Madre de DiosDirección
Regional
de EducaciónDirección
de Gestión
Pedagógica**FORMACIÓN ACADÉMICA****A.) Nivel Educativo**

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto.☐ Egresado(a)☐ Bachiller☒ Título/ Licenciatura☐ Maestría☐ Egresado ☐ Titulado☐ Doctorado☐ Egresado ☐ TituladoLicenciado en Educación-
Profesor de Educación o
Educación Especial.

No aplica

No aplica

C.) ¿Se requiere Colegiatura?☐ Sí ☒ No**¿Requiere habilitación profesional?**☐ Sí ☒ No**CONOCIMIENTOS****A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

Atención educativa a personas con discapacidad y conocimientos en pedagogía musical o didáctica musical.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Estudio de posgrado, especialización o diplomado en educación inclusiva y/o educación especial y/o atención a las necesidades especiales o cursos relacionados a discapacidad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		☒		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		☒		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		☒		
(Otros)	☒			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
.....				
.....				
Observaciones. -				

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica**

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

02 años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

01 años en el sector educación.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

01 año

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado

☐

Practicante
profesional

☐

Auxiliar o
Asistente

☐

Analista

☒

Especialista

☐

Supervisor/
Coordinador

☐

Jefe de Área
o Dpto.

☐

Gerente o Director

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

09 meses en la modalidad de Educación Básica Especial en el sector público.
Conocimiento en la región, donde se desarrolla el trabajo.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☒

SÍ

☐

NO

Anote el sustento:

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades comunicativas, orientación a logros. Capacidad de trabajo en Equipo, adaptabilidad y liderazgo, capacidad de manejo de conflicto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:

Centro de Educación Especial.

Duración del contrato:

Los contratos tienen vigencia a partir del 23 marzo al 23 de junio y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.

Remuneración mensual:

S/. 2,200.00 (Dos mil doscientos y 00/100 soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Otras condiciones esenciales del contrato:

- Jornada semanal mínima 40 y máxima de 48 horas.
- No tener impedimentos de contratar con el Estado.
- No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.
- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificatorias.
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 29988.
- No haber sido condenado por delitos señalados en la ley N° 30901